

	<b>P7</b>	7	1.	
RESOLUCIÓN Nº_		•	7	/2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A **CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA** 

RECOLETA,

1 2 MAR. 2018

## VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 27868, de fecha 08 de marzo del 2018;
- 2. Carpeta Tributaria Electrónica para Solicitar Créditos, emitido por SII, que indica inicio de actividad a partir del 21 de diciembre del 2016:
- 3. Dirección Vigente del Contribuyente, emitido por SII, a partir de 02 de marzo del 2018;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. El Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; y
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: NUEVA LA OBRA Nº 2867

NOMBRE

: CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL SPA.

RUT.

76.679.316-9

GIRO

OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.

ROL S.I.I.

4606-07

**UNIDAD VECINAL** 

18

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
- 3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad Michael Marchine de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPAL

ORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCIO DO ROE REVES REBOLLEDO ONTRIBUTENDE I RECTOR (S)

DIRECTENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KM

/367775